

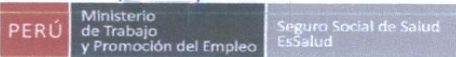


UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO VI

1. ESSALUD: SOLICITA EN SESIÓN EN USO LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE IDIOMAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



OFICIO N° 167 GRPA-ESSALUD-2021

Lima, 17 MAR. 2021

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.-

ASUNTO: AFECTACIÓN EN USO DE LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE "CENTRO DE IDIOMAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"

**REFERENCIA: A) Decreto Supremo N°008-2020-SA
B) Decreto Supremo N°036-2021-PCM
C) Resolución Ministerial N°848-2020/MINSA**

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y referencia, en el marco de la Pandemia por COVID 19, según D.S. N°008-2020-SA y su prórroga D. S. N°036-2021-PCM y la Resolución Ministerial N°848-2020/MINSA en su tercer considerando; por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del contagio COVID-19.

Nos encontramos enmarcados en el proceso de vacunación; siendo que el Distrito de San Juan de Lurigancho tiene la mayor población infectada por COVID 19; SOLICITAMOS, se nos conceda en sesión en uso la instalación del Centro de Idiomas ubicado en el Distrito de San Juan de Lurigancho a fin de realizar el proceso vacunatorio a la población asegurada mayor de 18 años (135,850).

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted

Atentamente,

RED PRESTACIONAL ALMENARA

DR. JORGE B. AMOROS CASTAÑEDA
GERENTE
ESSALUD

JAC/JCP/melc
NIT: 867-2021-10
Folios (26)
PRY.256-OGD



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO VI

ANEXOS

Oficio N° 167-GRPA-ESSALUD-2021

<https://drive.google.com/file/d/1aJJiimG-5gifUYQT9w11NsyZ1RgLRi/view?usp=sharing>
Archivo PDF de 45 páginas